

# Venezuela: Literatura y periodismo, un acto de resistencia



**pen**  
INTERNATIONAL

Este informe es el resultado de una misión realizada por PEN Internacional en Venezuela entre febrero y marzo de 2018, además de las entrevistas con escritores, periodistas y otras personas interesadas.

Investigación y escritura: Alicia Quiñones

Edición: Cathal Sheerin, Emma Wadsworth-Jones y Romana Cacchioli

Agradecemos a Espacio Público, Sahar Halaimzai, Ebony Riddell-Bamber, Mike Halmshaw, Maura Sánchez, Getty Images y Brett Biedscheid.

PEN Internacional agradece a todos aquellos que dieron su tiempo para las entrevistas y contribuyeron con el informe en diversas formas.

Publicado por PEN Internacional, con el apoyo de Swedish International Development Agency (Sida).

PEN Internacional promueve la literatura y la libertad de expresión y se rige por la Carta de PEN y los principios que representa: la transmisión del pensamiento en el seno de cada nación y entre todas las naciones. Fundada en 1921, PEN Internacional conecta a una comunidad internacional de escritores desde su secretariado en Londres. Es un foro donde los escritores se reúnen libremente para discutir su trabajo; también es una voz que habla sobre los escritores silenciados en sus propios países. A través de los centros en más de 100 países, PEN opera en cinco continentes. PEN International es una organización apolítica que tiene un estatus consultivo especial en la ONU y estatus de asociado en la UNESCO.

PEN Internacional es una organización benéfica registrada en Inglaterra y Gales con el número de registro 1117088

[www.pen-international.org](http://www.pen-international.org)

<b>1</b>	<b>Con PEN en Venezuel</b>
<b>2</b>	<b>La mirada de Lázaro</b>
<b>3</b>	<b>Introducción</b>
<b>6</b>	<b>Casos de estudio</b>
<b>6</b>	<b>Periodistas en el exilio</b>
<b>7</b>	<b>Agresión e intimidación a periodistas y escritores</b>
<b>10</b>	<b>La reducción de espacios culturales</b>
<b>12</b>	<b>Los libros y las editoriales</b>
<b>13</b>	<b>El futuro de los jóvenes escritores</b>
<b>15</b>	<b>Conclusiones</b>
<b>16</b>	<b>Recomendaciones a Venezuela</b>

# Con PEN en Venezuela

Desde el aeropuerto a Caracas se cruzan muchos túneles para llegar a la ciudad. Llamen la atención por su construcción sólida y monumental. En el camino, uno mira el paisaje y le impresionan los montes sobre los cuales hay caseríos pobres. Difícil imaginar cómo suben a sus casas quienes habitan en lo alto. Al entrar en la urbe, los ojos de Chávez están pintados en varios edificios; son una presencia vigilante, el fantasma del tiempo que se vive en este país.

Alicia Quiñones, Carles Torner y yo, tres mosqueteros sin mosquetes, emprendimos una ronda de reuniones con distintos grupos de la sociedad civil venezolana, para conocer sus problemas en el área de las comunicaciones, la libertad de expresión y de prensa. Nuestro cicerone, Carlos Correa de Espacio Público, una ONG que lleva cuenta de las violaciones a la libre expresión y que trabaja en el campo de las comunicaciones, nos explicó, desde la primera noche, que se cenaba temprano y no era recomendable andar tarde por las calles debido al incremento de la criminalidad y la delincuencia. Del primer restaurante que fuimos, salimos a las 8 de la noche, cuando ya la mayoría de los parroquianos se habían retirado. “Nos quitaron las noches”, dijo Carlos.

En los días que estuvimos en Caracas, nos dimos cuenta de que no sólo habían perdido las noches. La libertad en Venezuela está sitiada por casi todos los flancos. El gobierno de Nicolás Maduro ha puesto en efecto una cantidad de leyes y mecanismos coercitivos de manera que este cerco ya no es sólo externo, sino que hay un proceso de interiorización. La falta de libertad y la necesidad de protegerse de las trampas legales, que son una especie de campo minado para el pensamiento, enseña a las personas habilidades especiales para andar de puntillas y sortear esos peligros. Pero en ese proceso, hay una tristeza y desesperanza que se instala en el ser, es como aprender a vivir en una jaula, es aprender a volar sin chocar con los barrotes.

**“Sólo merece la libertad y la vida el que cada día sabe conquistarlas.”**

Johann Wolfgang von Goethe

Pero, como bien enseña la historia, la libertad es también una especie de fe. Y eso me impresionó mucho de nuestra misión en Venezuela. Las gentes que conocimos, escritores, defensores de derechos humanos, periodistas como Milagros Socorro, electa presidenta del PEN Venezolano, que se refundó cuando estábamos allí, tienen la convicción de la libertad, el compromiso y la terquedad de la libertad. Cada persona que conocimos tenía su historia de lucha, su manera de enfrentar las limitaciones. Dentro del espacio reducido que les han dejado, por mucho que éste los desanimara, nadie pierde la conciencia de que como decía Goethe: “Sólo merece la libertad y la vida el que cada día sabe conquistarlas.” Estos colegas venezolanos, en sus conversaciones, en la narración de lo que hacían para romper o escaparse de los barrotes de la jaula, mostraban la firme decisión de conquistar cada día su libertad. Y en muchas formas, a través de las redes, a través de espacios culturales, de espacios de encuentro, ellos han venido circundando las prohibiciones.

La instalación y reanudación del Centro PEN venezolano no fue en absoluto complicado. Edda Armas, escritora y poeta, anterior presidente de PEN, secundó la moción mayoritaria de que fuera Milagros Socorro quién quedará timoneando el esfuerzo. Nos reímos después, tomamos fotos. Yo sentí que otra semillita de libertad quedaba sembrada en un buen jardín.

Carles Torner y yo hicimos un recital que estuvo muy concurrido, en un espacio librería-café pequeño pero cálido y acogedor. Con Carlos Correa anduvimos por el centro de Caracas, por los sitios históricos marcados por la vida de Simón Bolívar, el bello edificio de la Academia, parques umbrosos y mucha gente andando por las calles en un diario trajín necesario para subsistir en un país rico donde abunda, sin embargo, la escasez.

Carlos Correa, la noche antes de que partiéramos, nos llevó a comprar el famoso ron venezolano y nos obsequió varias botellas. No sabía yo que el ron venezolano tenía tanta calidad y renombre. Lo supe cuando regresé a mi casa y lo probé.

Alicia, Carles y yo nos despedimos. Cada uno llevaba una dirección diferente. Salimos de Venezuela con la alegría de haber conocido tanta gente valiosa, con la satisfacción de haber cumplido nuestra misión, pero también con la tristeza de la situación del país; un país que por mucho que lo ahogue una política equivocada, cuenta con la libertad ineludible, como una llama que no se apaga, en el corazón de su gente.



**Gioconda Belli**  
Presidente Centro PEN-Nicaragua

# La mirada de Lázaro

PEN Internacional, junto con Oxfam-Novib, concede cada año un premio a un escritor que se ha distinguido por su valentía frente a la represión. En enero de este año recibí el premio la novelista y periodista venezolana Milagros Socorro. Al recoger su premio en La Haya, Milagros sorprendió a las más de quinientas personas que asistían al acto, porque no se presentó a sí misma como una víctima sino como alguien que venía a ofrecer ayuda:

—Mi apellido es Socorro, que en inglés significa ayuda: Help! Mi país ha sido destruido por una dictadura que ha devastado nuestras instituciones, nuestra economía y nuestras libertades. En las calles de Venezuela hoy en día hay miles de personas que buscan qué comer en la basura. Pero no vine a pedirles ayuda para mí ni tampoco para mi querido y torturado país. He venido a La Haya para ayudarles a ustedes.

Lo había conseguido: todas las caras del público estaban en vilo, esperando saber qué ayuda les traía Milagros desde Caracas:

—He viajado hasta aquí para avisarles que todo lo que ustedes dan por descontado les puede ser robado en un minuto.

A finales de febrero, PEN Internacional envió una misión a Venezuela con el objetivo de revitalizar el PEN Venezolano, que ha sido puesto a prueba estos últimos años por las durísimas condiciones para la libertad de expresión e incluso para la simple supervivencia de los periodistas y escritores. La misión estaba compuesta por Gioconda Belli, presidenta de PEN Nicaragua y muy buena conocedora de la vida social, política y literaria de Venezuela; por Alicia Quiñones, periodista y miembro de la coordinación de PEN en América Latina, que desde México está dinamizando las campañas de PEN en defensa de las libertades; y por mí, Carles Torner, como director ejecutivo de PEN Internacional. La misión había sido preparada desde hacía seis meses en estrecha coordinación con la prestigiosa ONG Espacio Público, que tiene por misión la investigación, denuncia y abogacía por la libertad de expresión, y que realiza la mejor investigación periodística a través del portal de internet Crónica Uno.

Los miembros de la misión se reunieron con la red de organizaciones de derechos humanos de Venezuela, con el Caracas Press Club, con un panel de académicos de la Universidad Andrés Bello que analizaron de la situación de los derechos humanos en el país, con abogados especializados en las tomas de posición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

La misión empezó con muy buen pie, puesto que la primera reunión con escritores puso de manifiesto que eran muchos quienes querían revitalizar PEN Venezuela para poder enfrentar juntos los graves retos para la libertad de

expresión en el país. Con la activa participación de Edda Armas, que fue presidenta de PEN Venezuela representó a los escritores venezolanos en tantos congresos y encuentros internacionales en el pasado, y junto a cuarenta periodistas, escritores y ‘artistas sin mordaza’, desde el primer momento hubo un verdadero entusiasmo para que los autores de Venezuela volvieran a trabajar codo con codo con sus colegas del mundo entero dentro de PEN Internacional. Dos días después pudimos hacer una segunda reunión en la cual ya resolvimos en detalle el proceso para que PEN Venezuela se reintegrara en PEN Internacional. Y lo celebramos, al concluir la reunión, poniendo en marcha el nuevo twitter de @PENVenezuela con el bello logo de la organización.



Esa es la alma de nuestra organización: combatir con la palabra en defensa de la libertad de expresión, y hacerlo siempre mano a mano con los escritores de cada país. El informe Venezuela: Literatura y periodismo, un acto de resistencia será presentado en nuestro próximo congreso internacional de la India de finales de setiembre del 2018 a los delegados de PEN de más de cien países. Una primera versión del informe ya fue motivo de una de las sesiones del Congreso de Centros PEN de América Latina celebrado en Buenos Aires del 25 al 28 de julio. Fue una alegría que viniera a presentarlo Milagros Socorro como nueva presidenta de PEN Venezuela. Milagros interpeló de nuevo a toda la sala, llena de periodistas, novelistas, ensayistas, poetas y académicos de diecisiete países de América Latina, cuando acabó su intervención con estas palabras:

— Ustedes se dan cuenta, ¿no es cierto? Se dan cuenta de que me cuesta hablar. Yo soy testimonio de la tradición civilista, democrática y cultural de Venezuela y me cuesta muchísimo venir a hablarles de las cifras de niños muertos de hambre, de la falta de calorías, de los centímetros que faltan al cráneo de los niños venezolanos al nacer. Me cuesta porque es indecible, es intransferible. Ahora sé qué significa la Piedad. La imagen de la Piedad en la tradición occidental: la mujer que sostiene al hijo muerto. Ahora sé el peso de ese hijo muerto. Nosotros lo sabemos, porque los venezolanos somos una especie de Lázaro. Ahora sé que, cuando Lázaro regresó de la muerte y sus amigos le decían: “¿Qué, vamos a tomar una cervecitas por ahí?”, la mirada de Lázaro los ahuyentaba. Porque pensaban: ¿qué le diremos a Lázaro que no sepa? ¿Con qué le vamos a entretener? ¿Qué palabra le divertirá y lo sacará de sus visiones? Yo, venezolana, ¿qué vine a hacer aquí? No quiero echar mano de la inflación de la miseria para decirles hasta donde pueden arrastrarnos el totalitarismo y las mentiras y la confiscación de las libertades. ¿Quién me invitó a hablarles de lo que es indecible?

**Carles Torner**  
Director ejecutivo de PEN Internacional

# Introducción

En los últimos cinco años, la censura —tanto impuesta por el estado como autoimpuesta— está presente con mayor frecuencia en Venezuela en diversas formas, que van desde ataques directos a periodistas, la creación e implementación de legislaciones restrictivas y demandas recientes en contra de medios de comunicación; los niveles de restricción son tan altos, que la sociedad o los periodistas llegan a experimentar psicológicamente una autocensura como una especie de “policía interna” que controla las conversaciones privadas y ejerce una presión inhibitoria sobre lo que se escribe o dice. Los efectos en los escritores y en los medios de comunicación, así como en la sociedad en general han sido devastadores. Este informe es el resultado de una misión de PEN Internacional realizada en febrero/marzo de 2018, y tiene como objetivo proporcionar una visión general de la situación actual en dicho país, en lo que respecta a la libre expresión, la censura y los escritores. Este documento incluye numerosos casos de estudio que sirven para demostrar las consecuencias personales tanto del Estado como de la autocensura, y finaliza con una serie de recomendaciones.

Bajo los gobiernos de Hugo Chávez (1999-2013)<sup>1</sup> y Nicolás Maduro (2013 a la fecha), Venezuela ha sufrido un ataque continuo a la libertad de expresión y otros derechos. En ambas administraciones se han acrecentado la intimidación y la persecución de sus críticos; periódicos, estaciones de radio y espacios culturales han sido cerrados; la escasez de papel para imprimir (que está bajo el control del Estado) ha dado como resultado una reducción en la circulación de periódicos y la desaparición casi total de la industria editorial; asimismo, la amenaza de violencia dirigida a las voces críticas ha estado presente constantemente. Como resultado de estas amenazas, escritores, editores y periodistas viven y trabajan en un entorno altamente restringido y precario; un terrible escenario que, muchos dicen, nunca se había vivido en este país.

Eurídice Ledezma, distinguida periodista de investigación, quien ha sufrido frecuentes ataques, lo reconoce y ubica la situación en su contexto histórico:

**Es interesante hacer una retrospectiva panorámica de Venezuela. Siempre hemos tenido problemas con la libertad de expresión. En la Cuarta República<sup>2</sup>, no era tan abierto. En la década de 1970 hubo algunos grupos paramilitares que perseguían a gente [...]. Hubo momentos que había que defenderse de la guerrilla, pero podías contarle, existían medios independientes que se atrevían a hablar de la realidad, y digamos que sí, siempre ha sido un riesgo ser periodista en el país, pero nunca como ahora. Como hoy, nunca. [...] Hoy, la idea es destruir al adversario, así sea un opositor, un político, una organización no gubernamental o un periodista o escritor; la persecución ha sido y es muy difícil porque ellos hablan de paz y de libertad..., pero si estás aquí te das cuenta del nivel de devastación del país, del venezolano como persona, como individuo y como ciudadano... Definitivamente, la situación se ha deteriorado en términos de libertad de expresión, de libertades civiles, políticas y económicas.**

Frente a las amenazas a su libertad y seguridad, y forzados por la actual crisis política y económica a priorizar la protección de las necesidades básicas de la vida sobre su creatividad, los escritores, periodistas y editores enfrentan opciones sombrías: expresarse libremente y arriesgarse a ser blanco de agresiones, autocensurarse o exiliarse. Al respecto, Edda Armas, poeta y presidenta honoraria de PEN Venezuela, describe la situación del escritor venezolano:

**Muchos escritores se han autocensurado. Algunos prefieren no hablar, otros lo hacen, y todavía hay otros que no han podido aceptar la situación, que han decidido abandonar el país y que desde el exilio pueden mantener una posición crítica en sus libros, blogs y Twitter; o en sus largos ensayos en los que analizan los aspectos restrictivos que están sucediendo hoy en Venezuela; lo han hecho y continúan haciéndolo desde las ciudades y países en los que viven. Uno puede sentir la autocensura, la vive, la toca, puede ver que las personas son cuidadosas con lo que dicen y que no es por cobardía.**

1 Hugo Chávez (1954-2013), fue presidente de Venezuela de 1999 hasta su muerte, en 2013. Líder del partido político de izquierdas, su ideología o corriente política, llamada “chavismo,” se basa en los ideales de Simón Bolívar, el bolivarianismo, con elementos humanistas, socialistas y nacionalistas, en favor de la democracia participativa, impulsando el indigenismo. Algunos periodistas críticos durante el mandato de Chávez comentan que él respetaba sus derechos y nunca tuvieron miedo a disentir del gobierno bolivariano; otros lo niegan. Según estadísticas en 2006, hubo 134 ataques a periodistas y penalizaciones a columnistas; en 2008, el Ministro de Comercio de Venezuela re-designó los libros como “artículos sin prioridad” para importación; en 2009, se cerraron 34 emisoras; en 2010, la Corte Suprema emitió una resolución alegando que el derecho a la información no era absoluto y cualquier individuo que la solicitara tendría que declarar sus razones [http://hrbrief.org/hearings/access-to-public-information-in-venezuela/]; en 2012, el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) presentó su informe, donde afirma que: “En la actualidad, muchos de los medios más críticos ya no están más o se han llamado al silencio.” Además, en septiembre de 2012, el Estado venezolano denunció a la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual había sido Estado Parte.

2 La Cuarta República es un periodo comprendido desde el fin de la dictadura de Marco Pérez Jiménez (1958) hasta la aparición de la Asamblea Nacional Constituyente con Chávez, en 1999.

## La censura contable

Desde que Nicolás Maduro asumió la presidencia, se ha intensificado la represión a la libertad de expresión en Venezuela.

De acuerdo con la organización no gubernamental Espacio Público, en 2014 se documentaron 350 casos<sup>3</sup> y 579 denuncias de violaciones a la libertad de expresión, el mayor número desde 2002. Las violaciones más comunes de las registradas incluyeron arrestos, amenazas, actos de violencia, obstrucción a que los periodistas hicieran su trabajo, confiscando, robando o destruyendo el equipo o material de los periodistas, y forzando a periodistas y otras personas a abandonar espacios públicos. En 2015 se contabilizaron 287 violaciones a la libertad de expresión, que corresponden a 234 casos, mientras que en 2016 se documentaron 366 violaciones y un incremento de “las prácticas intimidatorias, la violencia institucional y física que criminaliza la búsqueda y difusión de información en Venezuela se agravaron.”<sup>4</sup>

Sin embargo, 2017<sup>5</sup> —un año en el que se produjeron protestas masivas contra el gobierno y una severa represión estatal—, ha sido el peor año para la libertad de expresión desde 2001. No sólo se registraron 1002 violaciones (173% más respecto al año anterior), también se aprobaron una serie de leyes y se emprendieron acciones estatales que redujeron, aún más, el espacio para ejercer la libertad de expresión y otros derechos. La represión en 2017 se puede entender desde seis pautas: 1) La declaración de un nuevo estado de excepción<sup>6</sup> y emergencia económica, que concede poderes adicionales al ejecutivo para derogar los derechos humanos a través de “medidas especiales y contundentes”; 2) La aprobación de la Ley Constitucional Contra el Odio por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia; 3) La emisión de un decreto<sup>7</sup> que autoriza la vigilancia y censura del gobierno en línea; 4) La negativa a renovar las licencias de las emisoras de radio, dejándolas en un limbo legal; 5) La decisión de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, institución gubernamental, a ordenar la salida del aire de 54 medios (49 nacionales, 5 extranjeros)<sup>8</sup>; 6) más de 70 acciones judiciales, entre ellas se encuentra el caso reciente de *Armando.info*.<sup>9</sup>

3 Por “caso” se entiende el hecho, la situación o circunstancia que compromete la garantía del derecho, de allí se pueden identificar una o varias violaciones en un mismo caso, de acuerdo con las categorías-tipos de violación.

4 “Violencia institucional” es definida por Espacio Público en su informe de 2017 como una censura “a través de restricciones directas o indirectas a través de los entes estatales:” <http://espaciopublico.org/informe-anual-2017/#.Wy-YwKdKjIX>

5 <http://espaciopublico.org/informe-anual-2017/#.WYvC-adKjIV>

6 En mayo de 2017, el Decreto Presidencial Núm. 2849 estableció un nuevo Estado de Excepción y emergencia económica, otorgando al presidente poderes para restringir arbitrariamente los derechos humanos. El objetivo declarado del decreto es combatir “la actitud hostil y desestabilizadora contra la República”, promovida por “los sectores de la oposición política, con el apoyo de voceros e instituciones”. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf>

7 <https://www.accessnow.org/civil-society-letter-agains-Internet-censorship-in-venezuela/>

8 <http://espaciopublico.org/informe-anual-2017/#.Wy-YwKdKjIX>

9 <https://ipysvenezuela.org/2017/11/28/6-claves-leer-los-patrones-violaciones-la-libertad-expresion-venezuela/>

10 [www.el-nacional.com/noticias/politica/ipys-medios-impresos-cerraron-pais-entre-2013-2018\\_225025](http://www.el-nacional.com/noticias/politica/ipys-medios-impresos-cerraron-pais-entre-2013-2018_225025)

11 <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39753590>

12 *Situación de derechos humanos en Venezuela*, informe publicado en diciembre de 2017 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (párrafo 56). <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf>

## Leyes

Además de recibir amenazas o sufrir violencia, aquellos que critican las acciones del gobierno también corren el riesgo de ser enjuiciados bajo un número creciente de leyes que a menudo son utilizadas por las autoridades para silenciar las voces independientes. A continuación, se citan algunos ejemplos de los tipos de legislación más preocupantes que la CIDH enumera en su informe de 2017<sup>13</sup> sobre los derechos humanos en Venezuela:

- *La Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos*, que está vigente desde el 7 de diciembre 2004, ha sido la base para cerrar o amenazar con el cierre de medios de comunicación audiovisuales y el bloqueo de medios en línea. Esta ley establece que prestadores de servicio de radio, televisión y medios electrónicos serán sancionados con elevadas multas, suspensión de transmisiones para quienes, entre otras cosas, “promuevan y hagan apología o inciten al delito,” “fomenten la zozobra en la ciudadanía o alteren el orden público,” “desconozcan las autoridades legítimamente constituidas” o “sean contrarios a la seguridad de la Nación”. Esta ley también autoriza al Estado a restringir el acceso a contenidos en internet.
- *Delitos de desacato y otros delitos contra el honor*, esta norma protege el honor y la reputación de los funcionarios estatales contra críticas consideradas ofensivas y, además, el Código Penal mantiene el delito de difamación.<sup>14</sup> Los castigos van desde multas hasta cinco años de prisión.
- *Los Delitos contra la seguridad nacional*, según la CIDH, las disposiciones de esta legislación “tipifican conductas de una forma amplia, vaga y ambigua que se prestan al abuso para suprimir expresiones políticas y críticas que nada tienen que ver con la seguridad nacional desde una perspectiva democrática.”
- *Estado de Excepción*. En mayo de 2017, el Decreto número 2849 establece un nuevo estado de excepción y emergencia económica en todo el territorio de Venezuela que otorga poderes discrecionales al Ejecutivo para derogar derechos humanos de manera arbitraria. El decreto tiene como objeto combatir la “actitud hostil y desestabilizadora contra la República” promovida por “sectores políticos opositoristas, con apoyo de voceros e instituciones extranjeras”. Este decreto ha sido usado para restringir el derecho a la libertad de expresión y ha autorizado el filtrado, bloqueo y vigilancia de contenidos en internet. Venezuela ha estado bajo un estado de excepción desde 2016.<sup>15</sup>

- *Ley Constitucional Contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia*, mejor conocida como “Ley del odio”. Esta ley, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en noviembre de 2017, promueve el castigo para quien “fomente, promueva o incite el odio”. Esto ha sido criticado por su vaguedad (no proporciona ninguna definición de ‘discurso de odio’, por ejemplo) y existe el temor de que esta falta de claridad se utilice como una herramienta para restringir la libertad de expresión y señale a los críticos del gobierno. En febrero de 2018 se utilizó para investigar un periódico que publicó un comentario crítico sobre la economía.<sup>16</sup> La ley establece castigos de entre 10 y 20 años de prisión, sanciones administrativas, multas y bloqueo de contenido.<sup>17</sup>

## La industria editorial y los derechos culturales

No sólo son las leyes, el acoso y la violencia lo que empuja a los escritores y otros creadores al exilio; la creciente crisis política y económica ha obligado a muchas empresas, incluidas la industria editorial, a abandonar Venezuela. En la actualidad, casi todas las sedes editoriales transnacionales han dejado de trabajar en este país, dejando en manos de editores independientes la tarea de imprimir libros y difundir la literatura. Sin embargo, los editores independientes enfrentan los altos costos del papel, una hechura y distribución casi artesanal, lo que implica que el costo de cada ejemplar sea muy alto, y exista una casi nula retribución por este oficio. Con poco dinero para pagarles a los creadores, una grave escasez de los materiales y servicios necesarios para difundir su trabajo y un espacio cultural cada vez más reducido para la expresión literaria, la vida intelectual y artística venezolana está en crisis.

Esto afecta a los derechos culturales, es decir, los derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos desde una amplia dimensión, son derechos que se promueven y preservan con tal de que los pueblos tengan acceso a la cultura y puedan participar con y de ella, que implica tener el derecho de elegir la cultura no sólo como un entretenimiento sino como un ejercicio de libre pensamiento.

Frente a una casi nula industria editorial, el Estado venezolano ha logrado limitar el derecho a la libertad intelectual y a la promoción de la literatura. Además, la crisis económica e intelectual ha impedido el desarrollo de cualquier espacio cultural para la expresión literaria.

# Casos de estudio

A continuación, presentamos historias y testimonios de escritores, periodistas y editores que han sido testigos de la drástica erosión de la libre expresión y otros derechos en Venezuela desde el cambio de siglo.

## Periodistas en el exilio

Los ciudadanos venezolanos están huyendo de su país, en gran medida, por la crisis económica y la situación cada vez más crítica de los derechos humanos. De acuerdo con el Alto Comisionado para las Naciones Unidas (ACNUR)<sup>18</sup>, en el período 2014-2018, casi 280.000 venezolanos buscaron asilo en el extranjero, y otros 567.561 abandonaron el país buscando “otras formas de estadía legal”, que van desde trabajo hasta razones humanitarias. Los periodistas y escritores, impulsados por la necesidad económica y el deseo de poder escribir e informar libremente, se han unido a las filas de los que huyen, aunque es difícil encontrar estadísticas precisas que muestren cuántos han elegido esta ruta.<sup>19</sup>

## Alfredo Meza, Armando.info

### “Consideramos que la única forma de continuar trabajando era el exilio”

En febrero de 2018 se dio a conocer que Roberto Deniz, Joseph Poliszuk, Alfredo Meza y Ewald Scharfenberg, cuatro periodistas del portal de periodismo de investigación *Armando.info*, medio independiente venezolano, se vieron obligados a salir de Venezuela. Ellos se enfrentaban a una demanda presentada por un empresario colombiano, con posibles condenas de prisión, si el tribunal dictaminaba en su contra; también habían sido sometidos a meses de acoso y amenazas de muerte. Estas medidas y demandas surgieron como respuesta a una investigación de corrupción publicada en dos partes por *Armando.info* en 2017;<sup>20</sup> el primero, en abril, titulado “Empresarios cuestionados en Ecuador y E.E.U.U. le venden comida al Gobierno venezolano” y el segundo, en septiembre: “De Veracruz a la Guaira: un viaje que une a Nicolás Maduro con Piedad Córdoba”, firmados por Roberto Deniz. Los trabajos demostraron el supuesto vínculo del empresario colombiano Alex Saab con el gobierno venezolano en el plan estatal de distribución de alimentos subsidiados y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, que se encargan de llevar, casa por casa, alimentos básicos. En septiembre de 2017, después de la publicación de la segunda parte de la investigación, Saab presentó una demanda alegando difamación agravada e insulto agravado (que condenan a penas de prisión de entre 1 y 6 años<sup>21</sup> y multas de hasta 2,000 unidades impositivas, equivalentes a aproximadamente US \$ 59,000). Desde el exilio, Alfredo Meza, miembro fundador de *Armando.info*, narra la experiencia:

13 <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf>

14 <https://cpj.org/es/2016/03/sudamerica.php>

15 <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf>

16 <https://cpj.org/es/2018/02/ley-contra-el-odio-de-venezuela-le-proporciona-a-m.php>

17 <https://ipysvenezuela.org/alerta/gobierno-aumenta-controles-la-libertad-expresion>

18 <https://data2.unhcr.org/en/situations/vensit>

19 <https://www.hrw.org/es/news/2018/03/19/los-periodistas-venezolanos-no-pueden-ser-silenciados>

20 <https://armando.info/Reportajes/Resume/167>

21 <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-19269-cuatro-reconocidos-periodistas-abandonan-venezuela-tras-denuncia-de-difamacion-de-empr>

En la investigación descubrimos que los alimentos venían desde México, y confirmamos que llegaban a Venezuela por compañías domiciliadas en paraísos fiscales, y los grandes beneficiados eran empresarios cercanos al gobierno de Nicolás Maduro. Los temas investigados estaban vinculados al empresario colombiano. La investigación y publicación provocó una demanda por difamación e injuria contra el redactor de la nota, Roberto Deniz, contra el equipo de Armando.info, contra mi persona y mis colegas Joseph Poliszuk y Ewald Scharfenberg, socios. Decidimos enfrentar el juicio en Venezuela, contratamos un bufete de abogados y también se decidió que uno de nosotros se presentara primero, el redactor, Deniz, y paulatinamente nos presentaríamos todos ante el tribunal. Se tomó esa decisión para enfrentar el caso, a pesar de que sabíamos que no teníamos garantías. Querían aleccionarnos mediante una condena, que significaba, en el peor de los casos, prisión, y en el mejor de los casos, iba a afectar a nuestro rendimiento en la web (en Venezuela, el movimiento de medios online es muy fuerte porque el “chavismo,” a través de amigos empresarios, ha comprado los principales periódicos). La demanda implicaba algo muy fuerte para nuestras finanzas, pero podíamos tener la forma de enfrentarlo o negociar el pago a plazos. En el interin, en la demanda apareció que nos iban a congelar las cuentas bancarias para impedir que moviéramos nuestro dinero, además, que no permitían a nuestro abogado tener acceso al expediente, con lo cual no sabíamos cuál era la contraparte.

Las cuentas bancarias congeladas significaba que no podrían pagar al personal. Además de esto, se dieron cuenta de que sus pasaportes corrían el riesgo de ser confiscados. Para Meza y su equipo solo había una opción realista:

Decidimos irnos del país en diciembre dice el directivo del portal uno de mis socios se fue en noviembre, y mi otro socio y el redactor salieron en enero. Consideramos que la única forma de poder seguir en esto era en plenas facultades y en uso de nuestra libertad para poder reunirnos y organizar nuestro trabajo; tomamos esta decisión para poder seguir trabajando, para resguardarnos, y para brindarle al público la información con la que puedan saber un poco o entender un poco la naturaleza del régimen de Nicolás Maduro.

## Trabajar desde el exilio

¿Qué ha implicado el exilio para estos profesionales del periodismo de investigación? Para Alfredo Meza, la primera pérdida fue la de su empleo, tuvo que dejar la corresponsalía de *El País*, pues a distancia “no tiene caso hacerlo”.

Mantener la operación del portal y asegurar a cuatro periodistas en el exilio ha sido parte de los desafíos a los que Armando.info se ha enfrentado. “Es una situación difícil pero que aceptamos, y lo vemos en el entendido de que vivir un exilio, pasar el trago amargo del exilio es mejor, antes que escribir lo que a Maduro le convenga o quiera que se diga... El exilio te da una perspectiva de tu país. El día a día se torna en una realidad tan agobiante..., pero te das cuenta de que el proceso venezolano parece consolidarse”.

La censura para Alfredo Meza Pasar el trago amargo del exilio es mejor que escribir lo que a Maduro le convenga o quiera que se diga.

Agresión e intimidación a periodistas y escritores

En general, escritores y periodistas trabajan en un ambiente en el que están expuestos a sufrir amenazas, demandas legales, agresiones físicas y otras violaciones de sus derechos, especialmente si critican al gobierno. El acoso y la intimidación de los periodistas por parte de agentes estatales aumentan durante tiempos de protesta y otros momentos de alta tensión. Como se señaló, 2017 fue el peor año para periodistas desde 2001, con más de 1.000 violaciones al derecho a la libertad de expresión, con un repunte de la tensión y la violencia durante los meses de junio y julio, cuando el país se estaba preparando para el proceso electoral que resultaría en la creación de la Asamblea Nacional Constituyente (el mismo día de las elecciones se informó que 27 periodistas fueron atacados). Entre las violaciones más preocupantes de la libertad de expresión en 2017, la CIDH<sup>22</sup> ha destacado el cierre de al menos 50 medios de comunicación en relación con su línea editorial y una tendencia creciente en las detenciones y expulsiones de periodistas extranjeros.

## Eurídice Ledezma

### “Ser periodista hoy en Venezuela es un acto de resistencia”

Eurídice Ledezma es una de las periodistas más destacadas de Venezuela. Ha escrito para periódicos como *El Universal*, *El Nacional* y diversas revistas.

El 18 de mayo de 2017, Eurídice Ledezma salió de su casa para realizar su trabajo periodístico. Ese día cubriría una manifestación en las calles de Caracas en contra del gobierno de Nicolás Maduro, entre abril y mayo (en las que murieron al menos 80 personas). Cuando se encontraba en la autopista Francisco Bujardo cubriendo la protesta, se percató de que la represión por parte de las autoridades había comenzado, así que volvió a su casa, donde tiene una vista privilegiada de los acontecimientos:

Empecé a hacer un registro fotográfico de las protestas. Me interesaba documentar lo masivo de las manifestaciones, el aspecto histórico de lo colectivo. Después surgió otro tema, que es el registro de todos los grupos paramilitares, de inteligencia, de la DSIP (Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención, ahora llamado SEBIN)<sup>23</sup> que venían atrás de la Guardia Nacional y el pelotón. Mientras hacía estos registros desde mi casa, me di cuenta de que fotografiaban a los muchachos (para perseguirlos a posteriori) y seguí haciendo mi registro. Alguien me vio y yo tuve una actitud desafiante ante eso. Era un civil, no un militar, y me mandó decir con unos vecinos que estaban en la puerta de mi edificio: “Dile que deje de tomar fotos porque ella no es reportera, sino voy a venir con el SEBIN”. No había pasado media hora de haber recibido esa amenaza, cuando llegaron a la puerta de mi edificio. Yo estaba limpiando algo en la cochera, junto con familiares, y me doy cuenta de que afuera está el hombre que me amenazó. Llegó con dos o tres motorizados más y una camioneta blanca y sin placas. Me dio terror.

Ledezma y sus familiares se escondieron por 45 minutos. Creían que iban a derrumbar la reja del estacionamiento. La idea era llevarla con ellos, cree la periodista venezolana: “Y no sólo a mí, sino mi registro fotográfico porque los estaba grabando con la cara descubierta”. Finalmente, los agentes se fueron pero dejaron la camioneta enfrente de su casa. Antes, como advertencia por su trabajo, le habían roto el vidrio del carro sin llevarse nada.

## Restricciones a medios: venta del papel, impuestos y compra de medios

Ledezma ha sido testigo de cómo el espacio para la libre expresión se ha reducido en los últimos años. Ella misma describe la escasez del papel, el cierre de periódicos, revistas y estaciones de radio, incluyendo medios comunitarios. La venta de papel está monopolizada por el Complejo Editorial Alfredo Maneiro, que depende del Estado, y eso ha implicado el cierre de muchos periódicos y revistas. A otros medios les aplicaron altos impuestos y multas millonarias que no podían pagar. Y luego se utilizó la compra de los medios por capitales del gobierno a través de testaferros, entonces “era como implosionar el medio.” Ledezma también señala el uso que hace el Estado de la tecnología para los escritores: “Como periodista de a pie, no tienes acceso a información pública, si tú accedes a fuentes de información, empiezas a ser objeto de una persecución *online* por parte de los bots del gobierno, que han sido muy eficientes en todo lo que es el tema comunicacional, propagandístico y manejo de redes sociales.”

La censura para Eurídice Ledezma La censura hoy es un mecanismo oficial que se te mete en la piel y se convierte en autocensura. Escribí una novela, que está guardada, sin publicar, y que tiene que ver con trayectorias cruzadas, una es sobre la Revolución y todo lo que hay aquí. ¿Tú crees que me atrevo a publicar esa novela ahorita? No...

22 <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf>

23 En Venezuela existen diversas fuerzas de seguridad. 1) Policía; 2) Guardia Nacional Bolivariana, GNB; 3) Policía Nacional Bolivariana; 4) Comando Nacional Antiextorsión y Sescuestro; CONAS; 5) Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, SEBIN; 6) Dirección General de Contrainteligencia Militar, DGCIM.

## Laureano Márquez

### “La ley en Venezuela está hecha para perseguir la opinión”

Laureano Márquez —comentarista, director, dramaturgo, actor y humorista— no es ajeno al hostigamiento por parte de las autoridades. En febrero de 2007, *Tal Cual*, el periódico para el que escribe, recibió una multa de 40 millones de bolívares (aproximadamente US \$ 18.600 en ese momento) después de publicar una carta que dirigió a la hija del entonces presidente Hugo Chávez (la carta no contenía material ofensivo);<sup>24</sup> el siguiente marzo recibió llamadas telefónicas y mensajes de texto amenazantes debido a las opiniones que había expresado; en 2010, después de que *Tal Cual* publicara otro comentario de Márquez, el Ministerio de Información de Venezuela inició acciones legales contra el periódico; en 2011, junto con una serie de personalidades de los medios de comunicación, Laureano fue objeto de ataques a cuentas de correo y usurpación de identidad en redes sociales; en octubre de 2013, su página web fue *hackeada*, mientras que en 2015, dos días después de publicar el texto “Carta de Dios a Maduro”,<sup>25</sup> recibió una multa en relación a su declaración de impuestos personales que tenía dos años en proceso.

Y, como si estos ataques u hostigamientos no fueran suficientes, un día antes de que PEN Internacional realizara esta entrevista con el escritor y humorista en la ciudad de Caracas, el teatro donde estaba por presentar un monólogo fue rodeado de cuerpos policiales y militares. Así lo relata el escritor:

**Al momento en que me haces esta entrevista, estoy regresando de la ciudad de Maracaibo, al noreste de Venezuela, donde estábamos presentándonos en el Teatro Baralt, un antiguo teatro que pertenece a la Universidad del Zulia. Anoche, cuando estábamos por presentar *Laureamor y Emidilio*, una obra que realizo con Emilio Lovera y que trata sobre el amor mas no de temas políticos, llegaron cuerpos policíacos al teatro, había una amenaza para impedir la función. Nosotros comenzamos, aun cuando supuestamente teníamos que esperar a alguna autoridad militar que venía al teatro. Decidimos que cualquier eventualidad, se resolvería sobre la marcha. Mi compañero Emilio decía que afuera estaban comandos militares y policiales armados, pero adentro del teatro tenemos 500 personas armadas con teléfonos celulares, cámaras, y llevamos a cabo la función.**

Con una trayectoria de trabajo prácticamente en todo el espectro periodístico y de las artes, Márquez está particularmente bien posicionado para evaluar el estado de la libertad de expresión en Venezuela:

**Hay espacios a los cuales no puedo ir o teatros en los que no me puedo presentar, todos los teatros que pertenecen al gobierno no se los presta a nadie que piense distinto o que pueda argumentar una idea contraria a la que ellos promulgan. Además, hay temas que en los medios de comunicación en Venezuela se han ido progresivamente silenciando, o bien, por la vía del ahogo financiero, la negación al suministro de papel, la expropiación de medios de comunicación, la presión con los organismos de control del Estado. La presión es extrema. Como ejemplo, los caricaturistas ya están viviendo fuera del país y algunos conductores de programas emblemáticos están transmitiendo desde otros países; los que continúan aquí, trabajan con temor.**

El diario *Tal Cual*, para el que escribe Laureano Márquez, ha dejado de aparecer en forma impresa por falta de papel, éste es un ejemplo de cómo muchos diarios han ido migrando a una plataforma digital. “Uno escribe con el cuidado —dice Márquez— de temer alguna consecuencia por su escritura: podemos ser víctimas de sanciones”:

**La gente que no es muy conocida está más desprotegida. Meterme preso les generaría un problema, lo pueden hacer pero sería un recurso extremo, pero a gente, digamos más anónima, la meten presa con facilidad por publicar sus opiniones en Twitter. El fenómeno político venezolano es un fenómeno muy particular porque la democracia fue desmantelada democráticamente, es decir, nosotros acabamos con nuestra democracia a través del voto, entonces se mantuvo siempre una especie de mascarada formal, se amenazaba a los medios de comunicación pero no se les destruía totalmente, uno siempre tenía un margen para hablar, para actuar, para criticar, pero ese margen, en los últimos tiempos, con Nicolás Maduro ha empeorado mucho la situación. En mi libro *SOS Venezuela*, al capítulo de Chávez lo llamo “la dicta blanda”, y al de Maduro “la dicta dura”, ¿por qué? Porque si bien Chávez fue un gobierno absolutamente autoritario y arbitrario, a él la manta democrática le alcanzó para cubrirse, aunque ya estaba prácticamente desnudo de democracia; hoy, estamos en una situación abierta de violación de todo el ordenamiento jurídico, vivimos con normas de un orden jurídico a capricho del régimen. La situación de Chávez a Maduro ha cambiado muchísimo, ha cambiado brutalmente.**

### Sanciones y demandas a escritores

Para Márquez, “las legislaciones en Venezuela están hechas con la intención de perseguir la opinión”, y hay poco que se pueda hacer para protegerse de quienes la emplean cínicamente.

**El régimen que tenemos opera de la siguiente manera: no todo lo hace de inmediato, ellos van teniendo previsiones, ven a futuro, van creando legislaciones que quizá no aplican instantáneamente, pero que las tienen listas para aplicarlas en su momento. Primero, la “ley del odio”, tan sólo la promulgación asusta a la gente y creo que ya en algún caso han empezado a amenazar a personas con aplicarla y lo harán cuando les parezca oportuno y pertinente<sup>26</sup>. Parte de mi propia protección es evitar nombrar o dirigirme a funcionarios del gobierno, evito nombrar a personas que me apliquen alguna sanción. Desde el poder te están observando y esa idea, desde un poder autoritario, surte efecto. Desde la primera demanda comencé a cuidarme.**

**La censura para Laureano Márquez. Evito nombrar o dirigirme a funcionarios del gobierno, evito nombrar a personas que puedan aplicarme alguna sanción. Desde el poder te están observando y esa idea, desde un poder autoritario, surte efecto.**

## La reducción de espacios culturales

La crisis económica de Venezuela ha tenido un impacto devastador en su vida cultural. Los espacios públicos dedicados a la preservación y promoción del patrimonio cultural y artístico del país, como museos y bibliotecas, luchan por seguir funcionando. Del mismo modo, se están recortando los programas culturales, previamente financiados por el Estado. Los escritores que hablaron con PEN International confirmaron el creciente número de estudiantes que abandonan la universidad.

## Edda Armas

### “Pensar diferente es un crimen”

Edda Armas es poeta y editora. Fue presidenta de PEN Venezuela de 2005 a 2009. Al pedirle una reflexión inicial de la libertad de expresión en su país, ella dijo:

**Aquí no hay libertad de expresión porque está prohibido pensar diferente a lo que establece el gobierno actual. No sólo está prohibido, también está penalizado por ley que hables mal de los funcionarios de gobierno actuales, empezando por el presidente [Nicolás Maduro]<sup>27</sup>. No puedes escribir algún mensaje en su contra ni en Twitter, es decir, lo puedes hacer, pero está catalogado como un delito y te pueden encarcelar. En Venezuela hemos tenido graves casos de jóvenes tuiteros presos por más de un año. ¿Cómo llamamos a eso si no es un ataque a la libertad de expresión? Tú no puedes tener un pensamiento diferente, y si lo tienes no lo puedes expresar porque está penalizado.**

Además de su oficio de escritora y editora, Edda Armas es productora de eventos culturales, y ha sido testigo del terrible impacto de la actual crisis político-económica en la vida artística y cultural de Venezuela; esto abarca desde el recorte de los programas culturales del gobierno hasta

24 <https://rsf.org/es/noticias/excesiva-multa-al-diario-de-oposicion-tal-cual-reporteros-sin-fronteras-teme-que-se-trate-de-una>

25 <http://runrun.es/opinion/humor/183139/carta-de-dios-maduro-por-laureano-marquez.html>

26 La Ley fue utilizada contra la periodista Yndira Lugo, editora del *Diario Región*, en febrero de 2018; <https://cpj.org/es/2018/02/ley-contra-el-odio-de-venezuela-le-proporciona-a-m.php>

27 <https://cpj.org/reports/2016/03/south-america.php>

el colapso en el deterioro de los museos y otros espacios culturales, e incluso la suspensión de reconocimientos como el Premio Rómulo Gallegos (suspendido en 2016).

Como muchos escritores con los que habló PEN International, Armas destaca el efecto aplastante de la escasez de papel en la vida cultural de Venezuela:

**Sobre las revistas, ya no existe casi ninguna, han cerrado muchísimas editoriales que publicaban literatura [...]; publicar cada vez es más difícil. Como se sabe, tenemos un problema de divisas, de dinero, y esa crisis impide la importación de papel y aquí no se produce. El papel que es importado tiene precios inalcanzables. Tenemos ediciones digitales, ya no se imprimen ninguno de ellos, y bueno, está muy bien porque el medio digital es infinito, es libre, pero depende de que la gente tenga la tecnología de acceso. Internet es una buena herramienta para comunicarnos entre nosotros y con el exterior, pero el internet que tenemos aquí es el más lento del mundo<sup>28</sup>, a veces no puedes mandar un archivo adjunto, un correo, porque no se carga o no tienes internet, hay días que no hay internet, o viene y va, o está débil, eso nos aísla.**

La crisis de papel no sólo impacta a una industria, también ha afectado a universidades, académicos, alumnos, periodista, escritores. En Venezuela, las universidades solían imprimir colecciones de literatura contemporánea, pero han detenido la edición e impresión. “También ha pasado con los premios universitarios. Es un problema tan sencillo como decir que, aunque un premio literario le prometa al ganador la edición de su libro, las universidades no pueden editar nada, así que terminan haciéndolo digital. Antes existían alianzas entre las instituciones y la iniciativa privada, pero eso se ha perdido”, comenta Armas.

Espacios para la difusión y preservación de la literatura también se han perdido. La Biblioteca Nacional de Venezuela, con tres millones de libros, entre ellos, cinco incunables y cuyo ejemplar más antiguo data de 1471, hoy se encuentra en precarias condiciones. En palabras de Armas: “Ya no funcionan ni las computadoras ni los ascensores, tampoco hay personal calificado; es un [ejemplo del] desmantelamiento institucional. Actualmente nosotros no podemos hacer ningún evento en la biblioteca, en cambio, hace diez años tú podías realizar cualquier evento aunque fueras opositor”.

## La vida universitaria y pública

La censura, la crisis y la anulación de las libertades ha hecho, también, que los jóvenes en Caracas deserten de sus escuelas e intenten salir del país. Escritores que trabajan como profesores o en la academia, consultados por PEN Internacional, han dado cuenta

de la alta deserción que se vive en las universidades. Una de las carreras más golpeadas por la deserción es la de periodismo, resultado de la censura y de las nulas oportunidades de desarrollo profesional.

Armas comenta: “Cuando hablo con mis amigos escritores que son profesores universitarios, me dicen: ‘Tengo tres alumnos en la clase’. Muchos académicos y profesores están formados con posgrado, porque realmente Venezuela es un país moderno, con un alto nivel educativo, pero aquí se está desmantelando. La censura es una marca que llega a todos los órdenes de nuestra vida. En la calle, por ejemplo, tú no hablas con un desconocido, al venezolano le gusta hablar, le gusta expresarse, pero en este momento se cuida de con quién habla porque tú no sabes quién es quién y quién te esté oyendo y te pueda delatar. En Venezuela hay una ley que llamamos ‘Ley Sapo’, que significa que el vecino te denuncia”.<sup>29</sup>

**La censura para Edda Armas**  
**La censura es una camisa de fuerza que nos intenta cruzar los brazos y sellar la boca. En parte esto ha creado la estampida de la diáspora, porque un escritor necesita expresarse en la plenitud de sus ideas, es decir: tener la libertad de expresarte, criticar, comentar, proponer soluciones... Desafortunadamente, casi todo lo que puedes decir son críticas a las acciones del gobierno, entonces, caes en el delito de opinión.**

## Los libros y las editoriales

La crisis económica, política, social e intelectual en Venezuela ha afectado a todos los sectores empresariales y comerciales, incluyendo la industria editorial. Diversos grupos editoriales han cerrado sus operaciones en Venezuela, entre ellos Grupo Alfadil, Grupo Norma, Ediciones B y Penguin Random House. El único consorcio que aún produce algunas publicaciones y eventos culturales es Grupo Editorial Planeta. El resto, es trabajo de las editoriales independientes, que se enfrentan a la crisis del papel y de los altos costos de producción, convirtiendo al libro en un artículo de lujo, y una gran parte de los escritores han perdido la aspiración de publicar sus libros, al menos, en la forma tradicional.

## Kira Kariakin

### “El libro es un artículo de lujo”

La poeta, editora y agente literaria Kira Kariakin, quien trabaja como editora independiente y consultora en redes sociales. Cuando ella respondió sobre los ataques a la libertad de expresión en Venezuela, habló sobre el acoso que reciben tanto escritores como usuarios de las redes sociales por criticar vía Twitter al régimen, como el caso de la famosa twitera Inesita “La terrible” (Inés González) que fue encarcelada casi un año por un comentario indebido hacia un funcionario.<sup>30</sup> La editora independiente también describe los serios ataques destacando, por ejemplo, el caso de Marta Colomina, quien ha sido blanco de diversos actos violentos, incluyendo que una vez le explotaran sin éxito una bomba cerca de su carro, en 2002.<sup>31</sup> Kariakin también señala el aumento de los “bots” del gobierno y el troleo a los escritores que trabajan en medios digitales.

Gracias a su trabajo, Kariakin tiene un conocimiento único sobre el impacto de la crisis actual de Venezuela en las esferas editoriales y literarias:

**La falta de papel, la hiperinflación, la reducción de los subsidios por parte del gobierno para las editoriales independientes, ha afectado mucho. Cuando este gobierno empezó, todas las editoriales alternativas dependientes de subsidios gubernamentales desaparecieron, porque dejaron de recibir apoyo. La mayoría de los intelectuales y escritores con cierto reconocimiento están en contra de este régimen. Además, hay situaciones excluyentes, por ejemplo, existe una Asociación Socialista de Escritores y Escritoras Venezolanas y si tú no estás adscrito al partido del gobierno, si no eres socialista, no puedes participar. Ese grupo ha publicado diccionarios de escritores venezolanos, pero no existen los escritores que no están a favor del gobierno, ni tampoco existen para festivales, ferias, etcétera. En ese sentido, sí existe una coacción a la libertad de expresión. La situación que vivimos dificulta publicar, incluso la publicación casera, porque no hay, por ejemplo, cartuchos para impresoras de inyección de tinta. Una reja de papel cuesta dos millones de Bolívares, que son, por lo menos, tres o cuatro dólares, y el sueldo mínimo es de 1 dólar y medio [al momento de esta entrevista]. ¿Cómo podemos comprar papel o cartuchos de tinta? Nosotros, en la editorial, este año no sabemos muy bien qué vamos a hacer... Supongamos que publicas un libro fuera del país y pides que te llegue a Venezuela, el problema es cómo pagar cien dólares afuera. Antes, en el tema de distribución de los libros y adquisición, por lo menos teníamos las cadenas de librerías como Nacho, que tenía treinta y cinco librerías a principios del año pasado. Ahora quedan seis.**

Pero la perspectiva de Kariakin no es del todo negativa. A pesar de las restricciones impuestas por el gobierno y los obstáculos puestos en el camino de los editores y escritores por la crisis económica, el Internet y el ingenio humano están proporcionando espacios para la libre expresión:

**Los resquicios que quedan son el digital, a través de blogs, Twitter, Facebook y otras plataformas. Instagram ha cobrado mucho auge en Venezuela para escribir y expresar sus ideas. Antes, contábamos con espacios oficiales como FUNDARTE o la Casa Rómulo Gallegos para realizar talleres literarios, de los que emergieron camadas de escritores ahora con trayectoria como Edda Armas, Armando Rojas Juárez, Patricia Guzmán, como el mismo Rafael Cadenas, Igor Barreto; por supuesto, allí ya no hay publicaciones por ser muy complicado por los costos en estos momentos. Esto tiene algo bueno, nos ha obligado a ser creativos, antes el gobierno daba el dinero para subsidiar publicaciones, el dinero para viajes, para festivales, para recitales, daba dinero para cualquier iniciativa, ahora la gente lo tiene que hacer por sí misma, por ello han surgido**

<sup>28</sup> En febrero de 2018, IPYS Venezuela publicó un reporte sobre el acceso a internet y ancho de banda. El estudio está disponible aquí: <https://ipysvenezuela.org/2018/02/27/navegacion-la-minima-expresion-condiciones-la-calidad-Internet-venezuela>

<sup>29</sup> La “Ley Sapo” se refiere al Sistema de Protección Popular, impulsado y posteriormente derogado por Hugo Chávez. En 2014 y 2016, esta iniciativa fue retomada por Nicolás Maduro y consiste en que el pueblo y las Fuerzas Armadas, unidos, “vigilen a la derecha”.

<sup>30</sup> <https://armando.info/Reportajes/Resume/295>

<sup>31</sup> <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2014/VEAD519-03ES.pdf>

fanzines, plaquettes, blogs, revistas digitales independientes, sobre todo en el interior de Venezuela. Pero también aquí, en Caracas, para los jóvenes esas opciones han sido un refugio y también para los autores no tan jóvenes como yo. Las librerías se han convertido en entes culturales, antes uno iba a una librería y sólo había una presentación de un libro, pero ahora en todas las librerías hay hasta dos y tres eventos diarios. Las librerías han dado cabida a las inquietudes que tienen los escritores que no se quieren alinear al régimen. También tengo el proyecto de una pequeña editorial que publique plaquettes. Compré una impresora que me trajo un amigo, tiene tinta para dos años, con eso espero también empezar una actividad de publicar caseramente, bellas ediciones, pequeñas y limitadas. La otra cara de la situación es que, al no tener productos de buena calidad, y con nuestra economía, hace que el precio unitario del libro aumente exponencialmente, estamos hablando de que un pequeño libro de sesenta páginas puede costar un millón y pico de bolívares. ¿Quién paga eso cuando realmente es más rentable comprar leche o carne para comer?

El libro es un artículo de lujo.

**La censura para Kira Karianin**  
**Es la falta de libertad para decir, para expresarnos, manifestada a través de sistemas de coerción y de coacción al emisor. La otra censura es cuando la misma persona se inhibe de decir o de hacer por la amenaza que pende sobre ella.**

## El futuro de los jóvenes escritores

**Carlos Katam y Carlos Egaña**

### “Internet es el segundo plano de nuestra vida”

Carlos Katam es estudiante y poeta. En 2015, publicó el único libro que ha podido imprimir, editó dos más en 2011 en una plaquette independiente.

En 2014, formó parte de una pequeña organización estudiantil que se dedicaba a imprimir pequeños poemas y los repartían, como un acto de protesta. A decir de Katam, infiltraban textos dentro de libros que se vendían en ferias de libro, para que, cuando los lectores abrieran su ejemplar, se encontraran algo distinto adentro. “En la última reunión que puedo recordar, que fue medianamente pública, pasó algo particular: el grupo estaba adscrito a un grupo más grande, al movimiento estudiantil que se llamaba Generación del 14. Nosotros nunca habíamos tenido problemas con organismos del Estado, pero esa vez nos reunimos en una cafetería que estaba en frente de la universidad y lo estábamos hablando allí, y en la mesa de enfrente se sentaron dos personas, estábamos hablando de que si seguíamos con el movimiento, si se iba a disolver o no... Las personas que se sentaron enfrente de nosotros comenzaron a hablar en voz alta del movimiento, de una manera despectiva y agresiva, y entendimos que eso era con nosotros. Por supuesto, nos fuimos. Estábamos bastante asustados.”

Katam también apunta que la polarización es uno de los problemas más grandes que se enfrentan en Venezuela. Este punto de vista es compartido por Carlos Egaña, poeta, periodista cultural y coordinador editorial en la revista *Desorden* (asociada con la organización Sin Mordaza, que se enfoca en temas de libertad de expresión).

Egaña teme que el Estado – “indudablemente autoritario” – se convierta en “totalitario.”

La crisis económica y la escasez de papel hacen que sea extremadamente difícil para cualquiera, sin importarle a un poeta joven y crítico, que publique su trabajo en forma de libro. Egaña, como muchos escritores, enfatiza las oportunidades que presenta el internet:

“Como dice Carlos Katam, en este país sí hay cantidad de escritores jóvenes, que tienen unas ideas interesantísimas. Muchos de esos *chamos*<sup>32</sup> son muy tímidos, muy inseguros, y en internet se tiene un espacio en el que pueden filtrar y difundir sus escritos. La actividad editorial que se tiene ahora, ha sido apropiada por el *stablishment* del Estado, que nunca va a publicar algo que dude de esta utopía, y, por otro lado, la industria privada que opta por los que ya están ahí y no promueve a nuevos escritores”.

Uno de los sitios en los que se difunde la literatura contemporánea de Venezuela es *Letralia*, sin embargo, Carlos Egaña también está conformando su propio medio *Desorden*, una revista de crítica, arte y literatura, sobre todo ligado al tema de la incertidumbre política, “de tal modo que en nuestro cuarto número teníamos en nuestro tema central una pregunta muy sencilla: ‘¿Ahora qué?’, queremos sembrar este espacio para las nuevas generaciones. Hacerlo físicamente ya es difícil, por el asunto de la diáspora, pero el hecho de que exista nos dice que no sólo los espacios de la polarización son la opción. Hoy en día no tenemos espacios como los había antes. Queremos recuperarlos. Internet es el segundo plano de vida.”

**La censura para Carlos Egaña**  
**Afecta mi trabajo mientras exista, porque siempre voy a querer proponer una visión alternativa de hacer las cosas. Pero, digamos, siempre que exista censura voy a tener algo que atacar.**

**La censura para Carlos Katam**  
**La censura es cuando se calla, y se ha llegado al punto en el cual no es necesario que exista la figura del censor. La gente se censura a sí misma.**

# Conclusiones

En los últimos cinco años, Venezuela ha sido testigo de un deterioro sin precedentes en la libertad de expresión, específicamente, y en los derechos humanos en general. Los escritores, periodistas y editores que hablaron con PEN Internacional dieron testimonio de esta disminución, lo que también se demuestra en las estadísticas recolectadas por la organización venezolana Espacio Público y la CIDH.

La crisis político-económica de Venezuela, su estado de excepción y emergencia económica en curso, y su decisión de retirarse de la OEA, no son solo un síntoma del deterioro del país, sino que también son factores causales del continuo deterioro de los derechos. Las violaciones al derecho de la libertad de expresión se han disparado en los últimos años, y 2017 ha sido el año con la mayor cantidad de violaciones de este derecho desde 2001. Un aspecto particularmente perturbador del ataque del gobierno contra las voces independientes y críticas es la creciente legislación destinada a censurar varios tipos de discurso; esto se expande, por ejemplo, desde las leyes que penalizan la difamación y el insulto a la reciente ley "Anti-Odio". De la mano con este asalto legislativo a la libertad de expresión se encuentran las agresiones, detenciones, confiscaciones de equipos y amenazas que los escritores / periodistas arriesgan en el curso de su trabajo cotidiano. Los medios de comunicación han sido cerrados por su línea editorial y, en 2017, más de 50 emisoras fueron forzadas a salir del aire.

¿Cuál ha sido el efecto de todo esto en los escritores, periodistas y editores de Venezuela? Las personas con las que conversó PEN Internacional han experimentado la censura, ya sea estatal o autoimpuesta, y se enfrentaron a decisiones difíciles: mantenerse en silencio, denunciar o enfrentar el acoso, el arresto o, algo peor: exiliarse. La crisis económica, con su extrema escasez de las necesidades básicas de la vida, ha empujado a muchos ciudadanos comunes a abandonar Venezuela y muchos escritores se han unido a ellos.

Uno de los problemas clave para cualquiera que escribe o trabaja en el sector editorial en Venezuela es la actual escasez crónica de papel de imprenta (sobre el cual el estado ejerce un monopolio); esto ha llevado a los periódicos a reducir drásticamente su tamaño o dejar de circular por completo. La crisis del papel y los costos cada vez más altos asociados con la producción de libros han provocado que importantes empresas editoriales cierren operaciones y el libro se convierta, en palabras de una escritora, en "un artículo de lujo". La promoción de la literatura se ha vuelto extremadamente difícil debido a esto, pero también porque los escritores que no están alineados con el régimen son marginados por las asociaciones de escritores que apoyan al gobierno. Los espacios culturales donde los escritores, artistas y otros creadores pueden promover su trabajo, donde los ciudadanos pueden disfrutar de sus derechos culturales, también se están reduciendo; las bibliotecas, por ejemplo, están cayendo en un estado de dilapidación.

Frente a estos desafíos, los escritores y periodistas buscan en internet un espacio donde puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión. Sin embargo, el uso de la red en Venezuela es lenta, a menudo poco confiable, y se ha convertido en otro campo de batalla donde el gobierno puede hacer la guerra a sus críticos mediante el uso de *trolls*, *bots* y *hackers*. Los usuarios de Twitter también han sido atacados, y en algunos casos encarcelados, por escribir mensajes que critican al gobierno.

# Recomendaciones a Venezuela

**PEN Internacional nota un deterioro extremo en el derecho a la libertad de expresión y, por ende, de los demás derechos humanos, y hace las siguientes recomendaciones.**

**El gobierno de Venezuela debe:**

- Revertir la decisión de retirarse de la Organización de los Estados Americanos, a través del cual el Estado venezolano otorga a sus ciudadanos la protección de sus derechos humanos, establecidos en la Carta de la Organización y en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.
- Respetar sus obligaciones internacionales de defender los derechos humanos fundamentales como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Considerar e implementar las recomendaciones de las distintas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales en relación con la libre expresión.
- Respetar y garantizar los derechos humanos en el país, incluidos los derechos que protegen la libre expresión, la protesta, la reunión y el acceso a la información e internet; revocar cualquier ley que obstruya la libertad de expresión y el derecho de todo ciudadano venezolano a la libertad de pensamiento.
- Cesar el hostigamiento, la intimidación y el bloqueo de escritores en todos los medios, ya sea en forma impresa o en línea, así como la penalización económica de la libertad de expresión; garantizar que cualquier investigación de los ataques cometidos contra periodistas y escritores sea imparcial y transparente; que cese la práctica de la persecución legal y el enjuiciamiento de los medios impresos y digitales que critican la posición oficial o gubernamental.
- Derogar la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, en tanto que dicha legislación amenace a los ciudadanos, periodistas y escritores en su libre expresión, opinión, pensamiento y derecho a disenter, más aún al establecer sanciones contra ciudadanos, medios de comunicación, organizaciones y prestadores de servicios.
- Adoptar las medidas legislativas necesarias para descentralizar el acceso al papel para imprimir libros y periódicos y proporcionar medidas justas y transparentes para su adquisición. Asegurar que los recursos públicos designados para la cultura sean accesibles para todos los periodistas, escritores o ciudadanos, independientemente de su opinión política o lealtad al Estado.
- Despenalizar la difamación en el Código Penal y eliminar las oraciones que protegen el honor de los funcionarios en aras de la transparencia, la rendición de cuentas y la libertad de información
- Abstenerse de emplear mecanismos de presión directa e indirecta diseñados para silenciar el trabajo de escritores y periodistas, de conformidad con el Principio 13 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH.

[www.pen-international.org](http://www.pen-international.org)